

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo  
de Segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 06 de junio del 2012.

No. 45

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 765/2012 II P.O., por medio del cual se expide la LEY DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 815/2012 II P.O., por medio del cual se otorga un Reconocimiento Especial al Ciudadano Chihuahuense Don Luis Salvador Corral Piñón, por su gran compromiso con la sociedad chihuahuense y sus aportaciones para el desarrollo económico con justicia social de nuestra Entidad. Así mismo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara Recinto Oficial del Poder Legislativo para la celebración de la Sesión Solemne el próximo ocho de junio del presente año, el Auditorio de las Tres Culturas, de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chih.

Pág. 3210

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHIHUAHUA, CHIH.**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública 07/2012 de la Licitación DOPM-13-12, relativa a la construcción de letrinas en zona rural.

Pag. 3211

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUÁREZ, CHIH.**

CONVOCATORIA para Licitación Pública Nacional No. PPS/01/2012, relativa al Proyecto de Inversión Pública a largo plazo.

Pag. 3212

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 3217 a la 3311

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUÁREZ, CHIH.**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**I. LICITACIÓN NÚMERO: PPS/01/2012**

**II. ENTIDAD CONVOCANTE Y RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN:**

El Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131, 132, 137 y 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 8, 10, 29 fracciones XII, XXI, XXII y 180 fracción III del Código Municipal para el Estado; 26, 27, 28, 127, 128 y demás aplicables de la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo y 27, 28 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo; 36, 123, 126, 127, 128 y demás aplicables de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; así como lo conducente de las disposiciones Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y su Reglamento, todas del Estado de Chihuahua, y toda vez que cuenta con las autorizaciones necesarias, el Municipio de Juárez, Chihuahua, convoca a las personas morales nacionales a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de inversión pública a largo plazo, para la prestación de los servicios de financiamiento, reconstrucción, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura de: a) 26 proyectos de reconstrucción de vialidades; b) 37 proyectos de construcción de vialidades; c) 6 puentes en diferentes ubicaciones; d) 3 tramos de canales en el dren 2-A; y e) 4 proyectos de rehabilitación de imagen urbana; obras a realizarse en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

**III. ORIGEN DE LOS RECURSOS:**

Las erogaciones por las obligaciones plurianuales a ser incluidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, aprobadas por el Ayuntamiento de Juárez, previa autorización del Congreso del Estado mediante Decreto número 785/2012 II P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de abril de año 2012.

**IV. VENTA DE BASES:**

- a) **Lugar de obtención de bases:**  
Dirección General de Obras Públicas, ubicado en el interior de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", sótano, ala sur, calle Francisco Villa 950 norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- b) **Fecha de obtención de bases:**  
Durante diez días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria en los periódicos de mayor circulación en el Estado, periódico local y Periódico Oficial del Estado.
- c) **Horario de obtención de bases:**  
De 8:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes.
- d) **Costo y forma de pago de las bases:**  
Las bases tendrán un costo de \$25,000.00 M.N. (SON VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor Agregado. Debiendo quien desee adquirir bases previamente pasar a la Dirección General de Obras Públicas por una orden de pago para posteriormente realizar el pago mediante cheque certificado o efectivo en cualesquier caja receptora de la Tesorería Municipal de Juárez, Chihuahua, en días y horas hábiles.

**V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A LARGO PLAZO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:**

El contrato se compone de los siguientes servicios que prestará el inversionista prestador:  
Financiamiento para la ejecución de obras de reconstrucción y construcción durante el periodo de inversión en infraestructura, así como servicios de mantenimiento y conservación durante el periodo de operación por un plazo de veinte años a partir del cumplimiento del primer evento clave con base en el programa de inversión o subprogramas de inversión.

**VI. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

La Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones, se celebrarán en el salón Francisco I. Madero ubicado en el interior de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", tercer piso, ala norte, calle Francisco Villa 950 norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua; de acuerdo con el siguiente calendario:

EVENTO	FECHA Y HORA	INDICACIONES
Primer visita a los SITIOS.*	Jueves 21 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se partirá de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en el Sótano, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Únicamente se permitirá el acceso al transporte a aquellas personas que acrediten haber adquirido BASES y comprueben su personalidad legal. Permittedose el acceso al transporte a un máximo de dos personas por LICITANTE.
Segunda visita a los SITIOS.*	Viernes 22 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se partirá de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en el Sótano, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Únicamente se permitirá el acceso al transporte a aquellas personas que acrediten haber adquirido BASES y comprueben su personalidad legal. Permittedose el acceso al transporte a un máximo de dos personas por LICITANTE.
Tercera visita a los SITIOS.*	Lunes 25 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se partirá de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en el Sótano, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Únicamente se permitirá el acceso al transporte a aquellas personas que acrediten haber adquirido BASES y comprueben su personalidad legal. Permittedose el acceso al transporte a un máximo de dos personas por LICITANTE.

Cuarta visita a los SITIOS.*	Martes 26 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se partirá de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en el Sótano, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Únicamente se permitirá el acceso al transporte a aquellas personas que acrediten haber adquirido BASES y comprueben su personalidad legal. Permittedose el acceso al transporte a un máximo de dos personas por LICITANTE.
Quinta visita a los SITIOS.*	Miércoles 27 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se partirá de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en el Sótano, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Únicamente se permitirá el acceso al transporte a aquellas personas que acrediten haber adquirido BASES y comprueben su personalidad legal. Permittedose el acceso al transporte a un máximo de dos personas por LICITANTE.
Primer Junta de Aclaraciones.*	Jueves 28 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
Segunda Junta de Aclaraciones.*	Viernes 29 de junio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
Tercera Junta de Aclaraciones.*	Lunes 2 de julio de 2012, de 8:00 a 15:00 horas.	Se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.  Al término de dicha junta y de conformidad con el artículo 130 de la LPIP, la CONVOCANTE podrá celebrar las juntas de aclaraciones que sean necesarias a efecto de que exista claridad y así evitar confusión en la interpretación de las BASES.

Presentación y apertura de PROPOSICIONES.	Jueves 19 de Julio de 2012. A las 9:00 horas de conformidad con el Artículo 126 de la LPIP.	Se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
Emisión del Dictamen Técnico-Económico.	Quedará sujeta a la fecha y hora que en su momento determine el Administrador del Proyecto.	Se notificará oportunamente a los LICITANTES. Esta emisión se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
Notificación del Fallo.		Se realizará dentro de un plazo no mayor a cinco (5) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Dictamen Técnico-Económico que presente el Administrador del Proyecto, notificándoseles oportunamente a los LICITANTES. Esta notificación se llevará a cabo en el Salón Francisco I. Madero, situado en el Tercer Piso, Ala Norte de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
Firma del CONTRATO.		Se realizará dentro del término de quince (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la Notificación del Fallo. Esta firma se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento, situada en el Primer Piso, Ala Sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", calle Francisco Villa 950 Norte, C.P. 32000, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

(\*) La asistencia por los LICITANTES a las visitas de SITIOS y Juntas de Aclaraciones es optativa, debiendo éstos presentar la declaración y constancia a que se refieren los numerales 5.3.2.1.2. y 5.3.2.1.3. de las BASES en los términos de sus Anexos Nueve y Diez.

**NOTA:** Por día hábil se entiende aquél que no es día de descanso obligatorio en el Municipio de Juárez, Chihuahua de acuerdo a lo establecido en el **REGLAMENTO INTERIOR QUE FIJA LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** y las demás disposiciones legales aplicables.

Será optativa la asistencia a las reuniones de junta de aclaraciones y visitas a sitios, debiendo quien adquiera bases presentar escrito de enterado según modelo que se adjunta a dichas bases.

**VII. FORMA, MODO, MONEDA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y PAGO:**

El inversionista prestador en cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo recibirá del Municipio por los servicios prestados los siguientes pagos en pesos mexicanos: **1)** durante el periodo de inversión, recibirá como dación en pago por los trabajos de reconstrucción y construcción realizados, "Certificados de Inversión y Terminación Parcial de Obra"; y **2)** pagos por los servicios prestados por la conservación y mantenimiento.

Los Certificados tendrán las siguientes características: **1)** nominativos; **2)** reconocimiento del monto de inversión a precios de fecha de presentación de propuestas; **3)** reconocimiento de terminación parcial de obra; **4)** promesa incondicional de pago del monto de inversión; **5)** calendario de pagos mensuales incluyendo su valor ajustado durante veinte años a partir de la emisión del primer certificado; **6)** vinculados al fideicomiso irrevocable de administración y pago constituido por el Municipio de Juárez con la aportación de participaciones y/o aportaciones afectables que en ingresos federales le corresponden; **7)** transferible el Certificado y los derechos al cobro inherentes, a favor de terceros incluyendo su aportación a fideicomisos y su posterior notificación al Municipio de Juárez y a la Institución Fiduciaria.

**VIII. ANTICIPOS:**

Por la naturaleza de la convocatoria, no hay anticipos.

Atentamente  
Cd. Juárez, Chih. a 6 de junio de 2012

**ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y AUTORIDAD CONTRATANTE.**  
Rúbrica.

**LIC. HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ.**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y ADMINISTRADOR**  
**DEL PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.**  
Rúbrica.